

XPDTE. N°: 123/2008 - P.Com

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección de Comercio Interior, que vería con agrado arbitren las acciones necesarias ante la empresa de telefonía celular responsable del servicio, tendientes a solucionar los inconvenientes técnicos que motivan fallas en las comunicaciones en la s localidades de la región sur de nuestra provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACIÓN**, adhiriendo al Dictamen de fs. 4 de la **COMISION DE PLANIFICACIÓN ASUNTOS ECONOMICS Y TURISMO.-**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	DE REGE	GUTIERREZ	
LAZZERI	MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Junio de 2008